

## **DEPARTAMENTO AUTOMOCIÓN NORMAS PROFESORADO**

### **PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LAS SESIONES PRÁCTICAS EN TALLER**

Con el objeto de unificar criterios y hacer posible el uso del taller de una forma ordenada, se indican estas pautas para su seguimiento por parte de los profesores del departamento, que serán los encargados de aplicarlas durante las sesiones prácticas de taller:

- 1.- Los alumnos deberán permanecer en el taller durante la realización de las prácticas perfectamente **equipados con los EPI's** de uso individual: mono, botas, guantes, etc. (no deberíamos dejarlos trabajar si no están correctamente equipados).
- 2.- Antes de comenzar la práctica correspondiente, los alumnos deberían conocer el **trabajo a realizar**, el **vehículo o maqueta** sobre la que van a trabajar y/o la **zona** donde se ubicarán. Esto les permitirá tener claro su tarea y no tendrán excusa para estar fuera de donde les hayamos indicado. En este sentido, sería conveniente facilitar a los alumnos un **guión de prácticas** (orden de trabajo), donde se indicase la tarea a realizar, y donde ellos pudieran completar o resolver algunas cuestiones relacionadas con la práctica. Este puede y debe ser también un registro nuestro de nota de prácticas.
- 3.- Los alumnos deberían estar en todo momento **acompañados por el profesor del módulo**. Solo en caso de que las circunstancias lo requieran (suministro de útiles, herramienta específica, manuales de taller, esquemas, *¿atender el teléfono?*, etc) los alumnos deberían quedarse solos.
- 4.- Para la realización de las prácticas, cada grupo de alumnos contará con una **caja de herramientas** de uso exclusivo. Será tarea del tutor facilitarles dicha caja y completarla (lo antes posible) en caso de que se encuentre incompleta, así como hacerse cargo de la recogida de las fianzas.
- 5.- Las **herramientas o útiles específicos** necesarios para la realización de la práctica **serán facilitados por el profesor**, que se encargará de cerrar el almacén una vez suministrada la herramienta requerida (no es conveniente que los alumnos entren solos en el almacén)
- 6.- Los **carros de herramienta** son de **uso exclusivo del profesor**, que podrá utilizarlo con sus alumnos si fuese necesario, encargándose de revisar que queda completo una vez terminado su uso.
- 7.- Al finalizar la clase práctica, los **vehículos** utilizados deberían quedar **cerrados** (si es posible) **y cubiertos** con la lona protectora. Si cerramos los vehículos evitamos que los alumnos entren en ellos y por tanto evitamos también su deterioro. Sería recomendable también acostumbrar a los alumnos a no dejar las lonas por el suelo (pueden dejarse por ejemplo encima de los coches durante la realización de la práctica)
- 8.- Importancia del orden y la limpieza. Tenemos que acostumbrar a los alumnos a que **semanalmente deben limpiar la zona que tienen asignada**. Al terminar, los profesores deberíamos controlar que las escobas, recogedores y cubos quedan en el sitio que tienen asignado.
- 9.- Para el uso del taller, se seguirá la preferencia indicada en el **cuadrante** elaborado a tal fin (solo mañanas). En caso de requerir el uso del taller fuera de las horas asignadas, el profesor solicitante se encargará de contactar con los profesores con preferencia de horario en la/s sesión/es correspondiente/s, que podrán prestar su hora preferente al profesor que lo requiera.

<b>NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE TALLERES</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN</b>				
<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>Código: i-6.3-b-05-1</b>	<b>Edición 01</b>	<b>Fecha: 25/01/2022</b>	<b>Página 2 de 2</b>

Alcañiz, septiembre de 2021.